

Documento

Conpes

3052

**República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación**

**Ampliación a la autorización a la Nación para contratar
operaciones de crédito externo con la Banca Multilateral en
US\$200 millones (o su equivalente en otras monedas)**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DNP: UIFP
Versión aprobada**

CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

Santa Fe de Bogotá, D.C., Noviembre 03 de 1999

INTRODUCCIÓN

El presente documento somete a consideración del CONPES la ampliación a la autorización a la Nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral en US\$200 millones (o su equivalente en otras monedas).

I. ANTECEDENTES

El Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- mediante documento 3047 del 29 de septiembre de 1999 autorizó a la Nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral hasta por US\$300 millones o su equivalente en otras monedas, para el fortalecimiento y apoyo del sistema financiero colombiano durante los años 1999 y 2000, y hasta por US\$406 millones, o su equivalente en otras monedas, para el financiamiento de apropiaciones presupuestales prioritarias de las vigencias fiscales 1999 y 2000.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2226 del 13 de octubre de 1999, autorizó a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público para gestionar la contratación de operaciones de crédito público externo con la banca multilateral hasta por US\$706 millones o su equivalente en otras monedas, de los cuales, US\$300 millones o su equivalente en otras monedas, para el fortalecimiento y apoyo del sistema financiero colombiano durante los años 1999 y 2000 y US\$406 millones, o su equivalente en otras monedas, para el financiamiento de apropiaciones presupuestales de la vigencias fiscales 1999 y 2000-

De acuerdo con la anterior autorización, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público inició gestiones de negociación de operaciones de crédito público externo con el Banco Mundial –BIRF- hasta por el equivalente en Euro de US\$506 millones (US\$100 millones para

el fortalecimiento y apoyo del sector financiero); con la Corporación Andina de Fomento CAF – hasta por US\$100 millones (100% para el fortalecimiento y apoyo del sector financiero); y con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID – hasta por US\$100 millones (100% para el fortalecimiento y apoyo del sector financiero).

Teniendo en cuenta que las solicitudes de financiamiento hechas al BIRF y al BID están enmarcas dentro de programas de ajuste del sector financiero y que su destinación normalmente tiene dos componentes, uno específico hacia el sector del programa y otro no atado, para atender necesidades de financiamiento a discreción del Prestatario, el BID atendió la solicitud del Gobierno Nacional de incrementar el monto del crédito en US\$200 millones como componente de libre disponibilidad para el financiamiento de apropiaciones presupuestales prioritarias de la vigencias fiscales 1999 y 2000.

La anterior solicitud obedece: i) a la disminución de los ingresos tributarios efectivos frente a los programados para el presente año, por efecto de la desaceleración de la economía que alteró los niveles esperados de las ventas y de las importaciones, generando un mayor déficit por financiar en 1999 (5.07%¹ del PIB para el caso del Gobierno Central); y ii) a la necesidad de asegurar recursos de libre disponibilidad para financiar apropiaciones presupuestales del año 2000. Teniendo en cuenta la actual crisis en el mercado internacional de capitales y la incertidumbre y volatilidad a la que han estado sometidos los mercados emergentes por más de un año.

II. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al CONPES, autorizar a la Nación para ampliar la contratación de empréstitos externos con la banca multilateral en US\$200 millones, o su equivalente en otras monedas para el financiamiento de apropiaciones presupuestales prioritarias de las vigencias fiscales 1999 y 2000.

¹ Proyección para negociación con el FMI.

